



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2016

**RES. PRESIDENCIA N° 525/2016**

**VISTO:**

La Nota del Director General de Factor Humano, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Director General de Factor Humano, Lic. Ariel Romero, solicita la promoción interina de la agente Carolina Fernández Lobo al cargo de Jefe de Despacho de 1ª.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en la aludida Dirección General, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida, a partir del 09 de mayo de 2016 y por el término de un año, al agente Santiago Sluzewsky Monti.

Que el agente Sluzewsky Monti revista actualmente como Prosecretario Administrativo en la precitada Dirección General, conforme Resolución Presidencia N° 364/2014, llevando a cabo las tareas relacionadas a la presentación de las Declaraciones Juradas anuales de Ética Pública.

Que para su cobertura se propone la promoción interina de la agente Carolina Fernández Lobo al cargo de Jefe de Despacho de 1ª, quien actualmente se desempeña en la Oficina de Licencias y Control de Presentismo dependiente de la mencionada Dirección General, conforme Resolución Presidencia N° 374/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Carolina Fernández Lobos, Legajo N° 5480, al cargo de Jefe de Despacho de 1ª, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Santiago Sluzewski Monti, a partir de su inicio y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 525 / 2016**

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires